

Cambios y continuidades en las propuestas de ingreso a la FFyH

Lic. López, Vanesa (FFyH-UNCórdoba)

vanelopezjairala@gmail.com

Lic. Reyna Berrotarán, Denise (FFyH-UNCórdoba)

denisereynab@gmail.com

Resumen

El devenir de la situación de emergencia sanitaria generada por la expansión del COVID-19 interpele los esquemas en todos los ámbitos y dimensiones de la sociedad y vida humana. Sin duda, las instituciones educativas y, en este caso la Facultad de Filosofía y Humanidades, no se vio exenta. De allí que, la pandemia promovió un proceso de modificaciones en las propuestas de enseñanza de todos los niveles, incluyendo el ingreso. Lo que conllevó necesariamente a interpelar las prácticas y tradiciones sostenidas en el tiempo respecto al momento de Ingreso a las carreras de grado de la FFyH. Al respecto en este trabajo nos preguntamos ¿Qué prácticas debían potenciarse para dar respuesta a la continuidad de los procesos de enseñanza? ¿Qué invitaciones nos ofrecía el contexto para modificar? ¿Las tradiciones tenían la fuerza necesaria para mantenerse incólumes o eran tiempo de cambios?

En este trabajo intentaremos, de manera sucinta, analizar cuáles han sido los cambios y continuidades que se han dado en el Ingreso a la Facultad de Filosofía y Humanidades durante el contexto de emergencia sanitaria por el Coronavirus.

Palabras Claves

Ingreso Facultad de Filosofía y Humanidades- Lecto-Escritura Académica- Pandemia COVID-19

Abstract

The evolution of the health emergency situation generated by the expansion of COVID-19 challenged the schemes in all areas and dimensions of society and human life. Without a doubt, educational institutions and in this case Faculty of Philosophy and Humanities FFyH were not exempt. Hence, the pandemic promoted a process of modifications in the teaching proposals of all levels, including admission. Which necessarily led to questioning the practices and traditions sustained over time with respect to the moment of entry to the undergraduate programs of the FFyH. In this regard, in this work we ask ourselves, what practices should be promoted to respond to the continuity of the teaching processes? What invitations did the context offer us to modify? Did the traditions have the necessary strength to remain unscathed or were they a time of changes?

In this work we will try, succinctly, to analyze what have been the changes and continuities that have occurred in the Admission to the Faculty of Philosophy and Humanities during the context health emergency for the Coronavirus.

Key words

Admission Faculty of Philosophy and Humanities- Academic Reading-Writing- Pandemic COVID-19

Resumo

A emergência sanitária gerada pela expansão da COVID-19 tem desafiado os esquemas em todas as esferas e dimensões da sociedade e da vida humana. Sem dúvida, as instituições educacionais e, neste caso, a Faculdade de Filosofia e Humanidades, não estavam isentas. Assim, a pandemia promoveu um processo de modificação nas propostas de ensino a todos os níveis, incluindo a admissão. Isto levou necessariamente a questionar as práticas e tradições mantidas ao longo do tempo no que diz respeito ao momento da entrada nos cursos de graduação na FFyH. A este respeito, neste documento perguntamo-nos: Que práticas devem ser reforçadas para responder à continuidade dos processos de ensino? Que convites nos foram feitos para modificar o contexto? As tradições tinham a força necessária para se manterem intactas ou era tempo de mudar?

Neste artigo tentaremos, sucintamente, analisar as mudanças e continuidades que ocorreram na entrada para a Faculdade de Filosofia e Humanidades durante o contexto da emergência sanitária causada pelo Coronavírus.

Palavras-chave

Admissão Faculdade de Filosofia e Humanidades - Leitura-Escrita Académica - Pandemia COVID-19

Introducción

Cuando nos encontramos con la universidad y sus políticas de ingreso se plantean discusiones cotidianas en torno a cómo pensar el ingreso, permanencia y egreso de los/las estudiantes. Esto supera las posibilidades estadísticas que muchas veces priman para pensar en políticas de inclusión, de inserción en la dinámica de las universidades, en el abordaje de los textos académicos, el nivel de conocimientos tecnológicos como herramienta de acceso a la educación, entre otras variables.

En esta línea Juan Pablo Abratte nos indicaba en un texto publicado en 2015:

“Es imprescindible que logremos –entre todos- ampliar los sentidos del derecho a la universidad. Es decir, cuando hablamos del derecho a la universidad, estamos hablando no sólo del derecho de acceder formalmente a la educación superior –de pregrado, grado y/o posgrado- sino también de insertarnos en una experiencia universitaria más amplia, que garantice el acceso a saberes en diálogo con distintos sectores sociales e incluya nuevas modalidades de acceso al conocimiento tanto en el ámbito profesional, como en el académico y en el pedagógico, atendiendo al papel que las universidades tienen en la formación de los docentes para todo el sistema educativo” (Abratte, 2015)

Consideramos que pensar el ingreso al nivel superior universitario supone, necesariamente, hacerlo en clave de “ampliar los sentidos del derecho a la universidad” como lo propone Abratte, es decir, promover la habitabilidad universitaria en su más amplio sentido.

Sin embargo, promover políticas de inclusión al nivel superior supone atender las dinámicas propias de las instituciones que, en tanto espacios políticos, presentan conflictos y posiciones que distan unas de otras. Conflictos en torno a la apropiación y/o definición de ciertos contenidos, programas y propuestas que marcaran el camino de los/las ingresantes.

En este punto, cada espacio formativo toma decisiones que afectan el devenir de estas propuestas. De allí que el Ingreso se vuelve, a la vez, un espacio de litigios y acuerdos,

donde aparecen las principales y primeras demandas en torno a la universidad. Esto que parece evidente, no obstante, lleva a que distintos/as agentes tomen estos espacios como ejes centrales de la política universitaria.

Por otro lado, pensamos que una categoría que también articula los procesos político-institucionales y que nos permitirá trabajar ciertos ejes es la de tradición:

La “tradición inventada” implica un grupo de prácticas, normalmente gobernadas por reglas aceptadas abierta o tácitamente y de naturaleza simbólica o ritual, que buscan inculcar determinados valores o normas de comportamiento por medio de su repetición, lo cual implica automáticamente continuidad con el pasado. De hecho, cuando es posible, normalmente intentan conectarse con un pasado histórico que les sea adecuado (Hobsbawm 1982, p. 8)

Utilizar esta categoría analítica nos permite otorgarle una continuidad a las prácticas que se analizarán en este trabajo. Dentro de los propios procesos de institucionalización que se dieron en el Curso de Nivelación, se van instalando tradiciones que condicionan ciertas formas de pensar los espacios del ingreso en todas sus formas. A continuación se retoman algunas de las tradiciones y de qué manera se articulan constantemente con las políticas propias de la facultad y los contextos y demandas de los/las estudiantes.

En este trabajo, entonces, nos proponemos realizar un recorrido breve por las políticas del ingreso de la FFyH y su constitución como prácticas políticas para luego observar las modificaciones que trajo aparejada la educación virtual ejercida para el Curso de Nivelación 2021 y el estado de excepcionalidad en el que se dictó debido a la Pandemia del COVID-19. ¿qué tradiciones se pudieron mantener? ¿Qué políticas educativas emergieron? ¿Qué derechos aparecieron como centrales para sostener el derecho a la universidad?

Historizando el ingreso: surgimiento de principales tradiciones

Preguntarnos por el lugar que ocupa el ingreso en la FFyH es inquirir por la habitabilidad del nivel superior, es decir, las condiciones y procesos desplegados por la facultad para recibir y acompañar a los/las ingresantes en los primeros tramos de las carreras de grado. Ya que consideramos, retomando los aportes de Ezcurra

“...que las instituciones no sólo son otro factor causal, sino que además configuran un condicionante primario, potente, decisivo para el desempeño académico y la persistencia. Una determinación dominante. Una hipótesis asociada, también primordial, es que ese estatus primario corresponde sobre todo a la enseñanza, en un sentido amplio, y en especial a las aulas, a las experiencias académicas cotidianas” (Braxton y Hirschy, 2005; LaSere y Strommer, 2005; Gerken y Volkwein, 2000). (Ezcurra, 2011, pp. 47)

En la línea anteriormente planteada, la facultad apuntó a generar condiciones institucionales en pos de promover procesos de inclusión educativa desde el momento de creación de los ciclos de nivelación. Este hecho, por parte de la Universidad Nacional de Córdoba, data de 1990, a través de la Resolución 334 del Honorable

Consejo Superior¹ en la que, ante un diagnóstico donde prevalecía la necesidad de disminuir la “*disparidad de nivel que se observa entre los alumnos que cada año ingresan (...)*”, se presentó una nueva propuesta en cada Unidad Académica. Siguiendo los objetivos que proponía dicha resolución,

En la Facultad, en ese momento inicial se definió que el Curso de Nivelación sería no restrictivo, se dictaría antes del inicio de clases de primer año, en febrero-marzo, se organizaría en base a dos problemáticas, una referida a la universidad y la otra al objeto de estudio de la carrera correspondiente; tendría un carácter introductorio.²

Estas dos líneas enunciadas a fines del Siglo XX se mantienen presentes en la actualidad en las propuestas programáticas de ingreso a las diferentes carreras como tradiciones político-institucionales que acompañan el derecho a una educación para todos/as.

Con el paso del tiempo, en 2003 se encontró, post crisis del 2001 en Argentina, la necesidad de articular el ingreso no sólo con la vida universitaria y los contenidos disciplinares de cada carrera sino, y sobre todo, con una mirada donde los derechos humanos tomaran relevancia³. La vulneración de derechos presentaban realidades disímiles y difíciles de abordar para quienes ingresaban a la universidad.

Es en ese punto de inflexión que, desde el Programa de Ciclos de Nivelación, se decidió crear las “Jornadas Interescuelas” que tuvieron como propósito inicial promover el intercambio entre las diferentes carreras. Sin embargo, la demanda social propicio que este espacio se fuera centralizando en torno a las temáticas de Derechos Humanos por lo que, progresivamente, pasó a llamarse Jornadas de Derechos Humanos hasta su nominación actual “Paneles de Derechos Humanos”.

En la propuesta programática vigente del Curso de Nivelación (aprobado en 2013) se incluye esta temática y, progresivamente, fue ganando espacio como contenido clave en la conformación de la Identidad Universitaria. Para ello se fue articulando con las especificidades disciplinarias de las diferentes carreras (el derecho a la lectura, al archivo, a la memoria e historia, al espacio, entre otros) así como también con la cotidianidad de quienes estaban ingresando como, por ejemplo, el derecho a la alimentación, la salud, Género, entre otros. Así, lentamente, se fue consolidando otra tradición del Curso de Nivelación que excede sus límites e involucra a toda la facultad en tanto institucionaliza demandas y reflexiones políticas que se muestran como líneas de acción de la facultad en su conjunto.

Sumado a todo esto y en función de nuevas demandas contextuales, en el año 2019 se aprobó la incorporación del Módulo de "Aportes teóricos -políticos feministas a los campos de conocimiento disciplinar" que se proponía “como forma de inserción en el ámbito universitario que garantice el derecho a una educación superior, provea herramientas teóricas de análisis y capacite en temáticas que se presentan

¹http://www.digesto.unc.edu.ar/normativa_search?SearchableText=334&getArea=consejo-superior&getDate=1990

²Programa Ciclos de Nivelación(2013)

³El “Argentinazo” de diciembre de 2001 fue, según Mónica Gordillo (2012), un proceso que aunaba varios objetivos entre los que destacamos el malestar social derivado de las reformas de los años '90 y la consecuente vulneración de derechos.

cotidianamente”⁴. Este espacio enriqueció la propuesta del ingreso a la facultad ya que volvía transversal cuestiones que se encontraban y encuentran en la agenda social vinculadas con las problemáticas de género y diversidad y que se van institucionalizando.

Recapitulando la somera historización, los Cursos de Nivelación de FFyH se han caracterizado por vincularse no sólo a las propuestas programáticas clásicas en torno a la formación académica y disciplinar sino, fundamentalmente, por poner el eje en las demandas sociales contemporáneas. De allí que, treinta años para acá, las bases establecidas en su comienzo se mantienen pero fueron repensadas acordes a las demandas que se presentaron en los diferentes momentos históricos, que consideramos fundamentales para la habitabilidad de la universidad.

Haciendo foco: Políticas de alfabetización académica y digital



Otra de las demandas que fueron surgiendo a lo largo del tiempo se vincularon con la necesidad de promover instancias de formación en torno a la alfabetización académica debido a que los/las docentes a cargo de los Cursos de Nivelación destacaron en sus informes complejidades en el abordaje de los textos científicos por parte de los/las estudiantes. La brecha y transición entre educación secundaria y Nivel Superior presentaba como uno de sus principales indicadores problemáticos los procesos de

comprensión de los textos académicos alcanzados por los/las ingresantes. Consecuentemente, se volvió necesario pensar estrategias que abordaran de manera colectiva estas demandas para que pudiéramos cuidar el derecho a la universidad de nuestros/as estudiantes.

Ante esto, la Secretaría Académica y el Programa Ciclos de Nivelación realizaron distintas propuestas para reforzar y acompañar el ingreso y permanencia⁵. Un ejemplo de ello fue la realización en 2018 de un Ciclo de Formación con eje en distintas necesidades entre las que se articuló la lecto-



⁴ Resolución ad referendum del Honorable Consejo Directivo 02/2020-Facultad de Filosofía y Humanidades-Universidad Nacional de Córdoba

⁵ En este punto, por cuestiones de extensión, nos concentraremos en las políticas de los últimos años y dejamos fuera el accionar de años previos, el fortalecimiento central de Programas como el de PAMEG (Programa de Apoyo y Mejoramiento a la Enseñanza de Grado) u otros dependientes de la UNC y/o del Gobierno de la Provincia de Córdoba (Programa Nexos, Tutores-Pares, Docente-Tutor de Acciones Complementarias, etc.)

escritura. Este Ciclo tuvo dos propuestas que continuaban sosteniendo la necesidad de formar a los equipos docentes del ingreso en herramientas para acompañar a los/as estudiantes. Al respecto se propusieron actividades que abordaran las problemáticas identificadas tales como el Taller: “Un desafío pedagógico institucional: pensar propuestas de enseñanza para los/las ingresantes de la FFyH” y otra sobre “Abordajes, estrategias y herramientas para la diversidad en el aula universitaria”

Siguiendo esta línea de formación y ya en el marco del contexto de emergencia sanitaria, se llevó a cabo el “Conversatorio: Leer y escribir en contextos académicos: discusiones y horizontes”, destinado a las/los docentes a cargo y equipos de los Cursos de Nivelación de las carreras de grado de la Facultad, en diciembre de 2020.

Además, se fomentó la participación de los equipos docentes en la formación específica a través de la invitación a distintos eventos y jornadas como las Reuniones promovidas por la Red Argentina de Instituciones Lectoras y Escritoras de Educación Superior (RAILEES).

Otro de los temas que antes de la pandemia se venían promoviendo en la formación fue la alfabetización digital. Como el Ciclo de Formación presentado indica, sumado a otras instancias, se sostuvo la formación de los equipos de nivelación para el uso de la herramienta Moodle. Desde el año 2011, se creó un Aula Virtual General para los/las ingresantes en el que se pudiera acceder a toda la información pertinente a la ciudadanía universitaria. Estos contenidos se presentaban de manera transversal y común para todas las carreras.

Los antecedentes destacados en torno a los procesos de alfabetización indican que en la FFyH se habían consolidado como tradiciones claves en la formación de los equipos que recibían a los/las estudiantes. De esta manera, la alfabetización científica y digital, necesarias para poder acceder a los diferentes contenidos de las carreras, se volvían ejes transversales de las políticas de ingreso y permanencia a través de la formación de equipos completos desde ayudantes-alumnos/as hasta docentes a cargo del curso de cada carrera.

Acerca del dispositivo pedagógico “Ingreso 2021” mediado por entornos virtuales

Las decisiones del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba de extender la finalización del nivel secundario⁶ hasta abril de 2021 trastocaron los calendarios académicos tradicionales. Ante ello, en el ámbito de la universidad se dio el debate en torno a diversas opciones para promover ingresos diferenciados (para aquellos/as que ya habían culminado el nivel secundario) o propuestas de ingreso único que contemplaran trayectorias educativas diferenciadas. La facultad optó por la opción de un ingreso único y asumió la decisión de ampliar el periodo de ingreso, desde fines de diciembre a fines de mayo.

Esta decisión principalmente se fundamentó en el principio de propiciar condiciones que favorezcan la inclusión de los/las estudiantes y contemplen la diversidad de trayectorias de los/las ingresantes, sobre todo la de aquellos/as que se encontraban en situación de desigualdad (educativa, socioeconómica, entre otras) apuntalando a las

⁶ Artículo N°5 de Resolución Ministerial 343/2020, Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba

trayectorias más erráticas, la de aquellos/as alumnos/as que adeudaban materias para culminar la escolaridad secundaria.

La organización de las propuestas de enseñanza mediadas por entornos virtuales y la modificación del calendario se constituyeron, entre otras cuestiones, en variables a considerar en la organización del ingreso. Se optó por la plataforma Moodle para el desarrollo de las clases, pero también como ámbito de socialización de los/las ingresantes.



Para afrontar las propuestas mediadas por entornos virtuales desde el Programa Ciclos de Nivelación, el Área de Tecnología Educativa y el Área de Enseñanza que coordina la Secretaría Académica se propusieron diferentes acciones para docentes e ingresantes atinentes tanto a la enseñanza como a los aspectos administrativos que la hacen posible:

-Fortalecimiento de cargos docentes de los equipos de nivelación a través del incremento cuantitativo y de dedicaciones.

-Capacitación a los equipos docentes y Ayudantes-Alumnos/as en contenidos vinculados con la lectoescritura académica (a través de talleres dictados a finales del 2020 para algunas escuelas/departamentos), entre otras propuestas.

-Apoyo al diseño de las propuestas de enseñanza mediadas por entornos virtuales (asesoramiento pedagógico desde la Secretaría Académica a los equipos de cada carrera)

-Se propiciaron reuniones con Prof. de los primeros años a los fines de diseñar el trayecto curricular de los/las ingresantes durante el ciclo lectivo 2021.

-Reorganización de contenidos: Introducción a la vida universitaria tuvo un mayor tiempo de desarrollo, luego se realizaron los Paneles de DDHH en formato virtual. Dentro de ellos se puso especial atención al Módulo sobre temáticas de Género, DDHH.

-Diseño de instructivos para la inscripción online en el sistema SIU GUARANI.

-Matriculación Automática en las Aulas Virtuales.

-Taller de Alfabetización Digital en la Plataforma Moodle destinado a los/las ingresantes, acción entendida como imprescindible ya que comprender la dinámica de la

Moodle les permitiría a los/las ingresantes poder desempeñar su rol de alumnos/as, habitar las Aulas Virtuales, transitar su proceso de aprendizaje.

Estas acciones implementadas se fundamentaron en la necesidad de atender las diferentes dimensiones institucionales que, entre otras, constituyen condiciones que intervienen necesariamente en los procesos de ingreso y permanencia en el nivel superior. Ya que las experiencias del primer tramo de las carreras, según plantea Ezcurra,

“...suelen ser difíciles per se, aunque en grados diversos, cualquiera sea el perfil de los alumnos. ¿Por qué? Es que se trata de novatos (Dwyer, 1989), inexpertos, que muchas veces tienen poca idea de qué esperar y una baja comprensión sobre cómo el nuevo ambiente puede afectar sus vidas (Banning, 1989), y que, por añadidura, deben afrontar una autodirección intensa, por lo general sin precedentes. Por eso, sobreviene una transición, un proceso de ajuste. Un ajuste social, ya que los estudiantes con frecuencia enfrentan cierto aislamiento inicial, pero sobre todo académico, el más complicado para población de estatus desfavorecido (Terenzini et al., 1994). Un ajuste que algunos autores han conceptualizado como el aprendizaje de un oficio, el oficio de estudiante” (Cols, 2008). (Ezcurra, 2011, pp. 59)

Lo propuesto por Ezcurra acerca del proceso de construcción del “oficio de estudiante” visibiliza una dimensión absolutamente necesaria que debe contemplarse en las políticas de ingreso y permanencia al nivel superior. En este sentido consideramos que las acciones de la FFyH enmarcadas en las tradiciones mencionadas se han orientado en el sentido de acompañar, comprender y andamiar las trayectorias estudiantiles. Sin embargo, entendemos que dada la singularidad de la facultad caracterizada por la gran heterogeneidad de carreras a su interior y también por la gran diversidad estudiantil (tanto en lo referido a los lugares de procedencia, como a las edades de los/las ingresantes y trayectos educativos previas) atender las trayectorias estudiantiles se torna un compromiso que se renueva y debe ser repensado día a día.

Reflexiones finales

Abordar, desde una perspectiva histórica, el proceso de implementación de los Cursos de Nivelación y la institucionalización de ciertas políticas supone dar cuenta y advertir los procesos de cambio. Estos han ido respondiendo a múltiples variables entre las que podemos mencionar, cómo se concibe la vida universitaria, las políticas educativas a nivel nacional, la articulación con el nivel secundario, las problemáticas sociales, entre otros.

De allí que pensar el ingreso en la virtualidad era un punto de inflexión para volver a visitar las decisiones en torno a ciertas políticas académicas y cómo ofrecer el ingreso a futuros/as ciudadanos/as universitarios/as que se iniciaban como estudiantes universitarios/as a través de un entorno virtual. Ese conjunto de decisiones que parecían una cuestión azarosa y condicionada por un contexto, permitió mirar qué procesos se habían instaurado como tradición y debían sostenerse.

Las Jornadas de Derechos Humanos era una tradición innegociable. Volvían a ser una necesidad en tiempos donde los derechos y sus “vulneraciones” estaban siendo polemizados por las políticas mundiales en torno a la preservación de la salud. Allí

también aparecía, como un eje fuerte, el derecho a la universidad, a través de la lectura del Módulo “Vida Universitaria”. Simultáneamente, sostener el módulo de Género implicaba seguir construyendo una novedosa tradición como propuesta de formación transversal para todas las carreras de grado.

Por último, la alfabetización académica y digital sigue siendo un eje político-institucional que sostiene toda la propuesta del ingreso. Si bien cuesta enmarcarlo en la categoría de “tradicción”, no deja de tener una centralidad en toda la propuesta y va tiñendo cada una de las tradiciones del ingreso.

Para cerrar, aunque quedan muchas impresiones y reflexiones por hacer, todo este conjunto de tradiciones institucionales estuvieron y se encuentran pensadas para garantizar el derecho a una educación superior, el derecho al ingreso y la permanencia acompañada donde la mirada siempre estuvo y está puesta en pensar una nueva forma de universidad.

Referencias

Normativa

Programa Ciclos de Nivelación, seguimiento de los primeros años y articulación con instituciones de educación secundaria. Anexo Resolución 187/2013 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades (Vigente) Disponible en: http://blogs.ffyh.unc.edu.ar/concursos/files/2015/05/RES_187_2013.pdf

Resolución Honorable Consejo Superior UNC 334/1990. Disponible en: http://www.digesto.unc.edu.ar/normativa_search?SearchableText=334&getArea=consejo-superior&getDate=1990

Resolución ad referéndum del Honorable Consejo Directivo 02/2020-Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba. Disponible en: http://www.digesto.unc.edu.ar/ffyh/decanato/resolucion/2_2020/?searchterm=2

Resolución Ministerial 343/2020, Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Disponible en: https://dges-cba.infed.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2020/09/Resol_MinEduc_343-2020.pdf

Bibliografía

Ezcurra, A. M. (2011) *Igualdad en educación superior: un desafío mundial.* Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento – IEC/CONADU

Gordillo, M. (2012) *Piquetes y cacerolas: El "argentino" del 2001.* Sudamericana.

Hobsbawm, E. y Ranger, T. (2002 [1983]) *La invención de la tradición.* Crítica, Barcelona. (Selección)

López, V. y Reyna Berrotarán, D. (2021) *Barajar y dar de nuevo. Desafíos político-institucionales: ingresar a la FFyH en tiempos de Pandemia.* Revista Alfilo (86,87), Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba. Disponible en: <https://ffyh.unc.edu.ar/alfilo/barajar-y-dar-de-nuevo-desafios-politico-institucionales-ingresar-a-la-ffyh-en-tiempos-de-pandemia/>